

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición desde este momento, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar y obtener un ejemplar o copia de la expresada documentación.

Cassà de la Selva, 5 de mayo de 2008.—El Administrador Único.—Montserrat Boadas Falgués.—31.108.

INDUSTRIAL GIJONESA S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los administradores de la sociedad, y a medio de la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2008, a las nueve y media horas, en Gijón, calle Marqués de San Esteban, n.º 1, planta tercera, oficina 7 o al día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del saldo de la cuenta de Reserva de revalorización RDL 7/1996 a reservas voluntarias.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad, durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los administradores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Nombramiento voluntario de auditores por plazo de un año.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Sesión.

Se hace constar en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación del presente anuncio cualquier accionista de la Sociedad podrá obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluido el informe de auditoría.

Gijón, 4 de mayo de 2008.—Administradores, José Ángel Menéndez y Andrés Miranda Falagán.—33.126.

INDUSTRIAS GARAETA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 14 de mayo de 2008, ha decidido convocar a todos los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Rioja, 1 y 3, en Coslada (Madrid), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2008, a las diez horas y, si no se consiguiera el quorum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 29 de junio de 2008, para deliberar y resolver, en su caso, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio de 2007, así como de la gestión social.

Segundo.—Designación o prórroga de los Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Tercero.—Otorgamiento y concesión de facultades al Consejo de Administración, así como ratificación de Acuerdos, en su caso.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas, en la forma y en los términos establecidos por la Ley, podrán solicitar los documentos que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Coslada, 14 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosario Garaeta Marmisa.—31.983.

INDUSTRIAS PUIGJANER, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Pintor Vila Cinc número 30 de Polinya (Barcelona), el día 20 de junio de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora para tratar los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación de la Gestión Social de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores socios en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—Los Administradores, Eduardo Puigjaner i Colom y Juan Francisco Puigjaner i Colom.—33.067.

INDUSTRIAS QUÍMICAS TEXTILES, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

RUMBLEFISH, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión simplificada por absorción y modificación del objeto social

El accionista único y los socios de las sociedades relacionadas, con fecha 09.05.2008, acordaron su fusión sobre la base de los balances cerrados a 31.12.2007, también aprobados por el accionista único y los socios, respectivamente, mediante absorción por Industrias Químicas Textiles, S.A. Unipersonal de Rumblefish, S.L., de manera que la primera adquirirá, por sucesión universal, el patrimonio de la segunda, Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social. La Sociedad Absorbida es accionista único de la Sociedad Absorbente.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, también aprobado por el accionista único y los socios, respectivamente. La fusión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 01.01.2008.

Asimismo, el accionista único de la Sociedad Absorbente decidió adaptar su objeto social para abarcar las actividades desarrolladas por la Sociedad Absorbida, y que en lo sucesivo tendrá el siguiente tenor:

«Artículo 2.º La Sociedad tendrá por objeto social:

1. La fabricación y comercialización de fibras químicas continuas, fibras químicas cortadas crudas y tintadas en masa, gránulos para plásticos, así como láminas y termo conformados de compuestos de polímeros sintéticos.

2. La producción de energía eléctrica, por razón de su condición de autogenerador eléctrico para su consumo, así como para su entrega a la empresas eléctricas, con exclusión de la actividad de explotación prevista en la Ley de 26 de diciembre de 1984 o normativa que la sustituya.

3. La adquisición, cesión, enajenación, tenencia y disfrute en general de toda clase de valores mobiliarios, tanto públicos como privados, nacionales y extranjeros, sin incidir en las operaciones objeto de regulación en la Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva, Ley de Sociedades de Capital Riesgo, Ley de Mercado de Valores y demás Leyes Especiales.

4. La realización de proyectos y en general desarrollar en todos sus campos, toda clase de actividades inmobiliarias, de construcción, de realización de obras, ya sean públicas o civiles, la adquisición, tenencia, comercialización, venta, arriendo y explotación de todo tipo de inmuebles, rústicos o urbanos.

5. La promoción de negocios y empresas industriales, comerciales, inmobiliarias o agrícolas.

6. La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría para el desarrollo y diversificación estratégica industrial y empresarial.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.»

Se hace constar el derecho que asiste al accionista único, socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de estas sociedades de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el art. 166 L.S.A., durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Andoain (Guipúzcoa), 9 de mayo de 2008.—Secretario no Consejero de Industrias Químicas Textiles, S.A. Unipersonal y Rumblefish, S.L., D. Iñigo Bilbao Mancisidor.—30.744. 2.ª 20-5-2008

INFLUX INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 26 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, y por cuenta de la Sociedad de Inversión

de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de revocación de la entidad encargada de las funciones de asesoramiento para las inversiones de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—31.929.

INFORMACIONES CANARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria a las dieciocho horas el 27 de junio de 2008, en el Hotel Tryp Iberia, en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, de esta ciudad, o, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Modificar el apartado A) IV.4 del pasivo del balance («tras reservas», traspasando» reservas para inversiones en Canarias (Ley 19/1994, de 6 de julio)» a «reservas voluntarias», por transcurso del plazo legal establecido.

Tercero.—Autorizar al consejo de administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en los artículos 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Según previenen los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los socios que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la ley relacionada con los asuntos a tratar en la Junta, en especial, el informe de los Auditores de Cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho de cada socio de pedir la entrega o el envío de copia de dicha documentación de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Franciscó García Gonzalez.—31.871.

INMOBILIARIA ARRATE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Inmobiliaria Arrate, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario en el domicilio social, sito en

Eibar, Campa de Arrate, s/n, el día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, así como de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Eibar, 10 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Javier Tudanca Marroquín.—31.124.

INMOBILIARIA BOCCAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, avenida Pío XII, 92, 2.º 4, el próximo 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante dicho período.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio social del año 2007.

Tercero.—Propuesta de modificación del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, examinando los mismos en el domicilio social o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—Carmen Briones Reus, Presidenta del Consejo de Administración.—31.788.

INMOBILIARIA DE FOMENTO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, señalando al efecto, el día 27 de junio de 2008, a las 13:00 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, sito en Gijón, calle Marqués de San Esteban número 68, entresuelo D, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al Ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante este período.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General de accionistas. Tienen derecho a asistir todos los accionistas de la Sociedad.

Gijón, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Ferreiro Boto.—31.922.

INMOBILIARIA GRÁFICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Inmobiliaria Gráfica Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, Calle Josep Argemí, 65, de Esplugues de Llobregat, el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La documentación referida puede ser consultada por los señores accionistas que podrán solicitar copia gratuita e inmediata, en el domicilio social.

Esplugues de Llobregat, 19 de mayo de 2008.—El Administrador, Juan Antonio Fatjó Ferrer.—33.052.

INMOBILIARIA MANAUTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio 2007.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Andreu de LLavaneres, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Grau Alemany.—31.914.

INMOBILIARIA MOTORMÓVIL, S. A.

(I.M.S.A.)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de la misma para celebrar Junta General Ordinaria y en lo menester, Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de Junio a las diecinueve horas, en el edificio Hotel Abbot, sito en Avenida de Roma, 23 de esta ciudad, y el mismo lugar y hora del día 27 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituirla.